

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Àrbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

COLABORACION

El General García Ruiz

Mallorca ha rendido estos días su homenaje al General García Ruiz, que tan relevantes servicios prestó en los primeros días del Movimiento, contribuyendo eficazmente al triunfo del mismo en nuestra isla.

En la vida de los pueblos hay momentos decisivos en que la voluntad de un hombre traza el camino del porvenir. Si el acierto preside entonces en la elección, el resultado es brillante; y, en caso contrario, la ruina y el deshonor no tardan en hacer sentir sus desoladores efectos.

En uno de esos momentos decisivos se encontró Mallorca durante el verano de mil novecientos treinta y seis. Levantada la guarnición, gracias al ilustre General Godeó, contra la caterva de asesinos de España, la masa popular no tardó en darse cuenta de la situación, y en breve espacio de tiempo la inmensa mayoría de los mallorquines se pusieron al lado de los que pugnaban por la libertad e independencia de España. Pero el General tuvo que trasladarse a Barcelona donde no encontró la ayuda que esperaba y cuya falta tan cara han pagado los catalanes.

Al frente del Gobierno civil quedó el Teniente Coronel Sr. García Ruiz, que con inteligencia y energía mantuvo el orden y la normalidad social. Mientras tanto, los oficiales de Caballería que cumplían sus honrosas condenas en la isla fueron libertados, y desplegando gran actividad, procedieron a la organización de las Milicias que recogiendo el entusiasmo popular habían de hacerlo efectivo llegado el momento preciso.

La adhesión al General Franco era manifiesta, y no obstante los bombardeos de la aviación roja y de las amenazas de Radio Barcelona, Mallorca, recuperado el instinto bélico de antaño, cuando sus costas estaban constantemente amenazadas, se aprestaba a la lucha en defensa de los ideales de Dios y Patria. Sin defensa marítima y aérea, nuestra isla parecía fácil presa, aumentado el peligro con titubeos y pasivas resistencias que podían ser fatales en tan críticas circunstancias.

El Teniente Coronel García Ruiz fué quien decidió con su patriotismo la difícil situación. Su enérgica actitud afianzó la adhesión de los mallorquines a la España eterna que pudo contar con un fuerte baluarte ofensivo en el centro del Mediterráneo, donde dominaba en aquellos momentos la escuadra pirata de los rojos.

Al sobrevenir el desembarco de las columnas de Bayo y avanzar algunos kilómetros tierra adentro, el entusiasmo y la fe en el triunfo no decayeron ni un instante. Pero esto no era suficiente: precisaba un cambio radical en el Mando para pasar de la defensa al ataque. Y al frente de nuestras tropas se puso el Teniente Coronel García Ruiz, que en breves días se apoderó de importantes posiciones desde las cuales quedaban dominados los rojos y en trance de derrota.

El pánico se apoderó de las hordas de Bayo, quien, para evitar un colosal desastre, emprendió precipitada fuga.

La victoria de Mallorca fué de trascendencia extraordinaria y causó sensación en Europa, donde se seguían con

interés los gestos de la Generalidad de Cataluña. Dominada nuestra isla, no es muy difícil deducir lo que hubieran decidido las Cancillerías extranjeras respecto de Cataluña, Baleares y Valencia.

Un pequeño Estado en las costas mediterráneas españolas hubiera sido fatal a nuestros destinos y hubiera afianzado el dominio de nuestros tradicionales adversarios en el mar que les sirve de paso.

La figura del Sr. García Ruiz adquiere relieve especial cuando se considera su intervención a la luz de los hechos pues fué de gran importancia para Mallorca, que una vez salvada prestó un inestimable servicio a la Causa nacional. La escuadra española tuvo una base segura para bloquear la zona roja de levante, y la aviación mallorquina martilleó duramente los puertos sometidos al enemigo e impidió una gran parte del tráfico marítimo con el que se trataba de auxiliar y sostener a los marxistas.

La labor del nuevo hijo adoptivo de Mallorca fué de aquellas que la Patria no olvida y siempre agradece. Su nombre perdurará en la memoria de los habitantes de esta isla y será pronunciado con veneración cuando se hable del desembarco rojo en Porto Cristo y playas cercanas. Nadie puede dudar de los sentimientos patrióticos y españolísticos de nuestra tierra; pero, a pesar de ello, tal vez hubiéramos sido atropellados sin la protección de Dios y el acierto de buenos jefes.

Desde las columnas de este semanario nos adherimos al justo homenaje que se ha rendido en Palma al hoy General Sr. García Ruiz, gracias al cual Mallorca no dejó de ser española y se vió libre del terror de las checas del SIM.

M. P.

Sóller, 11-V 39.—A. de la V.

COLABORACIÓN

RETOQUES

La Autoridad vela y persigue los usuarios sin dignidad y sin conciencia.

Con frecuencia la prensa publica nombres de personas desaprensivas que anteponen su codicia al elevado espíritu de nuestras Instituciones y al sistema del Candillo y de la Falange.

Cuando todo un pueblo hace esfuerzos para redimirse, cuando millones de ojos derraman lágrimas por la pérdida de seres queridos, y, cuando después de la Victoria, se premian sacrificios y heroicidades, es una vergüenza y un delito contra la Patria que aún haya quienes trafiquen con los derechos sagrados a la vida.

Nos alegramos y aplaudimos la actitud enérgica que observan a este respecto nuestras Autoridades porque con ello tenemos palpables pruebas de que están dispuestas a mantener el orden y la disciplina en bien del interés general, pero con lágrimas en el corazón registramos la deslealtad que representa enriquecerse a costa del esfuerzo económico de todo el pueblo español.

Si parangonamos el egoísmo de esos mercaderes que trabajan al margen de

COLABORACION

Retazos de campaña

A mi amigo y compañero Miguel Juan Bordoy

¿Recuerdas, Miguel? Montes de los Auts, erguidos en cordillera, sobre masa ingente de roca milenaria. Extensos e infinitos, como olas sucesivas, encrespadas de blanca espuma, en una mar bravía. Augustos como un César en dominio de fértiles y tranquilos campos. Altos y curvidos como lanza y escudo de fuerzas embravecidas, acometedoras en torbellino por entre riscos y peñas. Espejos de Mequinenza, sentada en trono inaccesible de vertientes y de escarpados. Milenarios, como olivos de profundas raíces que beben su savia en aguas puras del Ebro y del Segre. Atalaya firme, en vigía constante de la calma perturbada por la cruel y envidiosa Mont Maneu, Silueta esbelta de sombra proyectada sobre los hijos perdidos de Mayals y Almatret...

¡Montes de los Auts! ¿Por qué estaban tan quietos?

Ni siquiera echaban al viento su sibilante susurro, en murmullo de árboles; ni los verdes arbustos levantaban sus penachos al cielo azul. Ni gorjeaban ya pajaritos de verde plumaje, ni volaba el triste jilguerillo hacia aquel copudo olivo, donde una vez colgó su nido. Los arbustos trocaron su color verde en chamuscado y los altos pinos, resquebrajadas sus ramas, dejaron caer sus tanques hojas.

¡Montes de los Auts! ¿Por qué callaban? De su naturaleza conservaban solamente la forma. Ya no eran el risueño Oberón...

Y yo los miré; y vi heridas profundas que les llegaban al corazón, producidas por cuerpo extraño; y sus entrañas barbaramente removidas en toda su extensión; y sus miembros aprisionados por garfios de hierro; y sus carnes cruelmente magulladas por centenares de aceradas púas...

Y sangraban. Y me pareció ver correr su misma sangre, entremezclada con lágrimas, por un estrecho reguero, cuyo fin se perdía...

Las «aves de rapaña» se echaron sobre aquella sangre caliente. Y las que anidaban en los picos y alturas murieron de vergüenza y de dolor. Había entrado la horda.

la Ley con la sublime y desinteresada labor de las muchachas de «Auxilio Social» que todo lo sacrifican en bien del desvalido, comprenderemos la magnitud del abismo que separa el Bien del Mal.

Si Jesucristo que era infinitamente bueno y misericordioso los expulsó del templo, ¿que debemos hacer nosotros, pobres pecadores?...

Desde luego, y como principio, no callar nuestra disconformidad; recordarles los Caídos que dieron todo cuanto poseían, y, si son españoles dignos y patriotas, se verán tan pequeños y tan avergonzados que sentirán repugnancia de los treinta dineros recogidos de este modo, amarrados con sangre y lágrimas de los demás.

URBANO ROSSELLÓ.

Puerto de Sóller, Abril del Año de la Victoria.

Y los Auts lloraban, Miguel; porque los montes tienen también su alma.

Días de Agosto. Trepidar de motores. Cañones humeantes. Canto largo de ametralladoras en coro. Estallidos de granada. Brillo de bayonetas desnudas. El Valle de Colema desolado. La Punta quemada sin vida. Aguas del Ebro turbias y con tinte ensangrentado. Una Bandera roja y gualda. Otra ondea al viento sus colores rojo y negro. Se acabó la tragedia. La vida vuelve a su quietud en aquellos campos profanados. Los Auts no están muertos. Centellean las hogueras, en la obscura noche, y recogen de ellas hábitos de vida. Ya se ha restañado aquel reguero de sangre sin fin...

Y precisamente un domingo.

Junto a la posición estaba el Batallón en correcta formación, oyendo la Santa Misa. La primera misa en campaña, Miguel. La Banda tocaba pausadamente aquella marcha fúnebre. De vez en cuando cerraba yo los ojos. Y, como tú, soñaba en un pasado, que revivía ante la sublimidad de un presente. La Banda calló. El «Pater» nos explicó la «Parábola del Buen Pastor». Sublimidad. Silencio. Religiosidad profunda, recordadora de unos tiempos remotos de infancia, bajo la cautela de una madre piadosa. Poco a poco volvió la Banda con sus majestuosos acordes.

De vez en cuando se oía una detonación. A veces el ruido del cañón, que haría sus estragos en la bella Mequinenza, hacía de contra punto en el curso de la melodía. La Ametralladora quería unir también su redoble al «Allegretto» de la Tocata.

En los Auts había música. Música que revivía el alma. Música que mataba el cuerpo. Y volví a cerrar los ojos. Y me pareció ver perdidos en aquellos «terrenos difíciles», como tú les llamas, los cinco muchachos, héroes de tu «Cinco Cruces en el Ebro. Cinco Mártires de España». Me pareció verles caer y morir todos abrazados fuertemente, como si fuera una sola vida que entregaban a su Madre Patria.

Y ví luego la sombra de Horrach, firme en el puesto donde cayó, que miraba hacia nosotros. Estaba risueño. Y ví, junto a ella, una aureola de coronas y de resplandores. La Corona de nuestros muchachos. La Corona del Martirio. El resplandor de la Gloria.

Volví la vista a los Auts. Y lloraban de emoción. Y corrían sus blancas lágrimas como cascadas de perlas, en ancho torrente de grueso caudal, y, pasando entre nosotros, nos salpicaba de su blanca espuma que vertía en la Balsa del Señor.

Y entonces te miré. Una grande lágrima asomaba en tus ojos y la ví poco a poco resbalar por tu mejilla. Llorabas, también, de emoción.

Y a medida que tu lágrima resbalaba, veía yo brotar de tu corazón una oración y el perdón para los de enfrente.

¿Recuerdas, Miguel?.

BARTOLOMÉ FERRÁ.

Martorell, Mayo 1939.—A de la V.

VIDA ECONÓMICA

EL FUTURO DE NUESTRA POLÍTICA COMERCIAL

I LOS OBSTÁCULOS

Es uno de los defectos de la política democrática su falta de sinceridad ante las masas. Servidores del pueblo, en teoría, la fuerza de las realidades empujaba a los políticos a engañarle o, por lo menos, a ocultarle la verdad. El pueblo era el que en las elecciones dispensaba el Poder y era fuerza lisonjearlo en sus pasiones, mantenerlo adormecido en una atmósfera apacible, aunque la tempestad sonara en el exterior.

Los hombres representativos de tal política fueron, en España, Cánovas montando una apariencia de Estado moderno, pero manejándolo a su placer por medio de los disimulados hilos de una organización caciquil; Sagasta, aplazando socarronamente todos los problemas, o el almirante Dato repartiendo a diestra y siniestra sonrisas y promesas, insinceras las primeras y sin ánimo de cumplir las segundas.

Es, en cambio, una de las ventajas de los regímenes totalitarios el que pueden hablar claro y recio. Por el bien del pueblo no les importa contrariar su voluntad si le creen equivocado en sus aspiraciones. Aunque la realidad no sea halagüeña en algún problema, debe exponerse tal cual es, crudamente, a fin de provocar reacciones y esfuerzos que ayuden a dominarla y a encaminarla hacia más optimistas direcciones. La pócima resulta a veces desagradable, pero el tomarla es necesario para que el peligro sea vencido.

De siempre ha caracterizado mi ideología creer en el poder soberano del espíritu, en su supremacía sobre las fuerzas materiales que en este mundo actúan. Pero si creo que toda finalidad puede lograrse por la actuación de un ideal servido por despierta inteligencia y firme voluntad, diputaré siempre como peligroso error el despreciar los obstáculos que las realidades ponen en nuestro camino.

España debe ahora tomar posición frente a muchos problemas. Debe hacerlo decididamente, denodadamente, pero huyendo de toda improvisación. El estudio frío, objetivo, de todos los factores que actúan es tan necesario como el entusiasmo y la decisión en el momento de llevar a la práctica la orientación adoptada.

Nunca he apetecido el papel de Casandra, más desairado que nunca en estos momentos en que una juventud, llena de ideal, vuelve triunfadora de una empresa que muchos juzgaron imposible. Pero cada generación debe aceptar la misión que el destino le depara, y a los que nos hallamos más acá del «mezzo del camino de nuestra vida» nos toca ahora, en suerte, la misión de señalar escollos y recordar pedagógicamente la experiencia de otros tiempos y otros lugares. El más complejo problema de la economía española ha sido siempre la orientación a dar a nuestra política comercial. Su dificultad, que nace de la variada fisonomía de las zonas españolas de producción agrícola e industrial, aparece más clara ante la necesidad que sienten los regímenes totalitarios de adoptar una dirección autárquica para su economía ante la actitud agresiva que con frecuencia adoptan hacia ellos los Estados de tipo democrático, cometiendo el peligroso error de querer utilizar el arma económica para domar pujanzas ideológicas.

Pero como un régimen completamente autárquico es cosa imposible en ese mundo que Dios hizo tan variado en condiciones geográficas y productoras, aun el mínimo de relaciones económicas con otros pueblos que no pueden dejar de quedar subsistentes plantea el problema del cambio exterior de las divisas, principalmente el de evitar la desvalorización y conservar una necesaria estabilidad en el mismo.

En reciente artículo traté de sintetizar las dificultades que los gobernantes españoles han encontrado antes y encontrarán en lo sucesivo en sus intentos de armonizar los encontrados intereses de nuestros productores y presentaba como solución única el inculcar a los españoles la idea de solidaridad económica nacional. En busca de cuál deba ser la directriz de nuestra política comercial, se hace preciso repasar unos cuantos hechos funda-

mentales de nuestra constitución económica, que sería error dejar de lado sin prestarles la consideración de que son merecedores. Muestran estos hechos, interiores unos, de nuestras relaciones con el exterior otros, cuán difícil ha de ser a los futuros orientadores de nuestra política económica poner en práctica radicalmente aquellas aspiraciones que les parecen deseables, pero que sólo los conocedores de estos problemas comprenden la parte que tienen de ilusorias en su misma simplicidad y patriótico deseo.

Autaquía económica, ¡bien!; nacionalismo económico, preferencias de trato y estrecha relación con las naciones que han sabido comprender desde el primer momento el sentido de nuestra Cruzada, ¡justo y excelente! Pero que al emprender un camino con decisión de llegar hasta el final tengamos conciencia clara de los peligros que en el recorrido nos aguardan; que la fe o el entusiasmo, necesarios en toda obra, no nos hagan cerrar los ojos ante la realidad. Quien quiera buscar una dirección a nuestra política comercial, no debe olvidar ni por un momento unos cuantos obstáculos característicos de nuestra economía. Enumeremos los más salientes: carbón asturiano, trigo castellano, industria textil catalana, la región valenciana dependiendo casi exclusivamente de una monocultura, la ganadería gallega y las importaciones de maíz. ¡Qué cúmulo de dificultades encierran estas producciones! ¡Qué oposiciones de intereses sólo superables en el interior por el convencimiento de una solidaridad económica nacional, pero oponiéndose en nuestra política comercial exterior a nuestro intercambio de productos con la mayoría de naciones! Recuérdense los Tratados con Francia, con el pie forzado de defender los intereses vinícolas que no se resignaban a ver bajar unas cifras de exportación artificialmente infladas durante el período en que la filoxera tuvo devastados a los viñedos franceses. O los Tratados con Inglaterra, que despertaron las más desconfiadas suspicacias en los fabricantes catalanes de tejidos, complicados más modernamente por la defensa obligada de nuestra exportación naranjera y la reducción de

nuestras importaciones de hulla inglesa para reservar al carbón asturiano nuestro mercado interior. No hace mucho, el Tratado con el Uruguay puso de manifiesto un nuevo aspecto de esa lucha de intereses. La exportación de aceite de oliva a aquella República, producción bien característicamente española y uno de los sostenes en que descansa nuestra balanza comercial y, por ende, la cotización internacional de la peseta, era sacrificada a una posible importación de tasajo y carne congelada, en defensa de los intereses de la ganadería de la región gallega. Y lo que se apunta del Uruguay podría análogamente aplicarse a nuestras relaciones comerciales con la República Argentina, viniendo así la realidad a mostrar el vacío contenido de toda esa vaga y amena literatura hispanoamericana que tan a falso nos sonaba cuando la oíamos de labios de políticos y de presidentes de corporaciones económicas. Porque para que aquellos países nos compren aceites, vinos y tejidos, se haría preciso que nosotros les compráramos trigo, maíz y carne congelada y ello es imposible, porque fundamentalmente acusarían el daño los intereses afectados de ganaderos y trigueros. ¡Quiere esto decir que todas estas dificultades sean insuperables y que en el pórtico del edificio de nuestra política comercial debamos escribir el fatídico «lasciate ogni speranza»? Lo único que debe afirmarse como consecuencia de la anterior exposición es que debe variarse de ruta, abandonando las fórmulas manidas que caracterizaban a nuestros anteriores tratados comerciales. He dicho en más de una ocasión que es un error dar en la futura España una excesiva importancia al Ministerio de Hacienda, cuando los problemas más importantes deberán ser los correspondientes al Ministerio de Industria y Comercio, que mejor llamaríamos de Economía Nacional.

José M.^a TALLADA.

Barcelona, 12 de abril de 1939. Año de la Victoria.

(De La Vanguardia Española, de Barcelona).



D. Bartolomé Borrás Crespi

falleció en Sóller el día 9 de Mayo de 1939

A LA EDAD DE 62 AÑOS

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

— E. P. D. —

Sus atribulados: esposa, D.^a Juana Colom Nadal; hijos, D. Juan, D. Miguel, D. Bartolomé y Srta. Catalina; hijas políticas, doña Margarita Perelló, D.^a Catalina Casanovas y D.^a Paquerette de Borrás; nietos; hermanos, D. Lucas y D. Antonio; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, lo que tendrán como un especial favor.

Baleares y el futuro naval de España

Quien en estos momentos, en que acaba de terminarse con la victoria más aplastante de los defensores de la civilización cristiana, uno de los más violentos choques del Oriente contra el Occidente, se detenga a meditar serenamente sobre los momentos de crisis de la contienda, forzosamente habrá de convenir en que al lado del paso del ejército de Marruecos a la Península, del 7 de Noviembre frente a Madrid, de Brunete, de Belchite y del Ebro, debe figurar el desembarco en Mallorca de las horas del tristemente famoso Bayo.

Cuando en aquel marasmo rojo de los primeros días del Glorioso Movimiento Nacional, Companys y los dirigentes de Barcelona pensaron apoderarse de Mallorca para incorporar el archipiélago balear a la futura república catalana, quizá no se dirieron cuenta de toda la importancia que, en punto al desarrollo de la guerra, tenía la operación que iban a llevar a cabo.

Hay que reconocer que las circunstancias eran de todo punto favorables a los rojos. No contábamos con un solo buque en el Mediterráneo, teniendo ellos libertad absoluta de moverse por el mar; disponían de Menorca, única isla del archipiélago que, con un arcaico concepto de lo que debe ser una base naval, se hallaba formidablemente artillada, mientras que las defensas costeras de Mallorca eran prácticamente nulas; la guarnición de esta isla, incomunicada con la zona nacional, era escasa y mal dotada y además se concebían grandes esperanzas en la posible ayuda de los rojos mallorquines.

La Providencia permitió, sin embargo, que el cuerpo de desembarco, en lugar de tropas, fuese un hato de bandidos sin moral ni disciplina, y que el pillaje de Portocristo diera tiempo a que la isla reaccionase, obligando al enemigo, al cabo de unos cuantos días de lucha, a reembarcar desordenadamente.

Mallorca, y, al poco, Ibiza quedaron de España para siempre y con ello en nuestro poder una posición fundamental para la continuación de la guerra.

¿Qué hubiese sucedido si todo el archipiélago balear hubiese quedado en manos de los rojos? ¿Desde donde hubiéramos podido operar, por mar y aire, contra sus puertos y sus comunicaciones marítimas?

Pero Mallorca se salvó para España, y tan pronto como el «Canarias», recién terminado, o, mejor dicho, a medio terminar, entró en el Mediterráneo y hundió al «Ferrándiz», encerrando a las unidades rojas en su guarida de Cartagena, se estableció en Palma. Poco a poco, a medida que la escuadra nacional fué disponiendo de más buques, todos pasaron a operar desde la base de Palma. ¿Y qué había en Palma de base naval? Nada; absolutamente nada, aparte de la situación geográfica, que no solamente no es poco, sino que lo es todo.

En Palma, como en Scapa Flow en 1914, todos los elementos de base tuvieron que ser improvisados. Lo mismo en Sóller. Un buen día los pacíficos payeses de la pintoresca bahía, sólo habituados a ver turistas y románticas parejas de enamorados, vieron entrar por la angosta boca del pequeño puerto dos especies de grandes ballenas negras, que atracaban a sus muelles y desembarcaban unos hombres que empezaron a establecer sus cuarteles y almacenes. Durante dos años, nuestros submarinos han operado desde Sóller sobre todo el litoral rojo, y hoy Sóller es una Base perfectamente apta para esta clase de buques.

La aviación nacional hizo lo propio. Teniendo que atacar el litoral rojo, que explorar los movimientos de la flota enemiga y su tráfico marítimo, ¿dónde situarse mejor, que en la espléndida posición central que representa el archipiélago balear? E inmediatamente, donde no había tampoco nada, se establecieron, con medios de fortuna primero y más en firme después, las bases de Pollensa, Palma y Formentera.

Gracias a Baleares, el litoral rojo de levante no ha vivido un día de tranquilidad durante dos años; el tráfico marítimo rojo desapareció casi en absoluto y se hubiese producido el aniquilamiento total de los recursos enemigos, si no hubiera sido por el contrabando con bandera extranjera. Gracias a Baleares, en fin, la Flota Nacional ha podido cumplir su misión primordial durante la guerra: «asegurar el tráfico marítimo propio». Ni un solo buque de los que constantemente y con bandera de España han suministrado al Ejército cuántos elementos necesitaban para combatir, ha sido apresado.

La guerra ha terminado, y con ello España comienza su marcha firme y sin titu-

beos hacia horizontes de Imperio. La consecuencia inmediata de la victoria, la realización positiva de nuestros más vivos anhelos de unidad, grandeza y libertad para España, no tiene otro camino que el crecimiento de su potencialidad militar.

España será dueña de sus sagrados destinos, volviendo a ser en el Mundo el más firme paladín de la civilización de Cristo, cuando sea una fuerte potencia militar en la tierra, en el aire y en el mar. Su condición casi insular, su situación geográfica, en el centro de gravedad de las comunicaciones marítimas de Europa, sólo podrá ser valorizada por su poder en el mar, cuando las aguas del Mediterráneo sean surcadas por una flota cuya espina dorsal sean potentes acorazados, al pico la bandera de España, y sobre cuyos coronamientos recen, bajo el escudo del águila de San Juan, los nombres gloriosos de la tradición nacional: «Isabel la Católica», «Cardenal Cisneros» y «Don Alvaro de Bazán»...

Pues bien, esta flota que pronto ha de ser espléndida realidad, por obra de la decisión y voluntad del Caudillo, necesita apoyarse en bases, cuya situación y condiciones se ajusten a exigencias de un orden puramente militar y técnico; que ya pasaron los tiempos calamitosos en que las guarniciones y buques se situaban sin más norma que la mayor o menor influencia política de las fuerzas vivas de las localidades que los solicitaban.

Desde el punto de vista de la situación geográfica, si no existieran, además de la experiencia de la última guerra, muchas razones en frente a la situación internacional, cualquiera, por profano que sea en cuestiones militares, comprende fácilmente con un mapa a la vista, que para operar en el Mediterráneo occidental y como salvaguardia de todo el litoral peninsular de levante no existe posición más adecuada que el archipiélago balear. Baleares, en su conjunto, Palma-Pollensa-Mahón-Sóller-Ibiza, es la lógica base de operaciones de nuestra Flota a levante del Estrecho.

Desde el punto de vista de las condiciones particulares de la localidad las dimensiones de los buques modernos y la franca incorporación de la aviación a los medios bélicos, obligan a que las exigencias a que debe satisfacer una base mediana se ajusten a conceptos totalmente distintos de los antiguos. Antaño, en la época de los navíos a vela, bastaba un buen refugio contra los malos tiempos. Se artillaba su boca y cuando más agrupados estuviesen todos los elementos de tierra necesarios a los buques, con tanta mayor economía se lograba una base eficaz. Fueron, lo que pudiéramos llamar edad de oro de Mahón, de Cartagena, de Gibraltar y de Malta. Desde entonces, a medida que han ido aumentando las dimensiones de los buques y sobre todo apareciendo armas nuevas (la mina, el torpedero, la lancha, el submarino), la facilidad de maniobra segura y de rapidez de salida a la mar ha ido disminuyendo a la vez que aumentaban considerablemente las exigencias en medios defensivos. La aviación ha agravado la cuestión muchísimo más.

Bases que hace un siglo se disputaban enconadamente, hoy son verdaderas «ratoneras». En lugar de pensar en concentrar todos los elementos de una base y de amarrazar en el menor espacio la mayor cantidad de buques, la existencia de la aviación obliga a pensar hoy en todo lo contrario: dispersión de los talleres, almacenes, polvorines y cuarteles; obras subterráneas, emplazamiento alejado de la artillería anti-aérea, separación de los buques en el fondeadero.

En una palabra, una base moderna debe estar establecida en una gran bahía, abrigándola artificialmente contra los malos tiempos. En Baleares existen las bahías de Palma y Pollensa, susceptibles de albergar el grueso de una flota, y de estar perfectamente enlazadas con otros puertos como Mahón, Sóller, Ibiza, etc. que hoy día sólo pueden abrigar unidades pequeñas (destructores y submarinos).

La flota que España necesita, no podía soñar con mejor base que el archipiélago balear en su conjunto, ya que es la posición militar más formidable del Mediterráneo occidental. El establecimiento de dicha base, con la consiguiente fortificación de sus costas hasta hacer de las islas un reducto verdaderamente inexpugnable, es cuestión de vida o muerte para España.

Que en los nefastos tiempos de la República se hablase tan siquiera de transacciones internacionales a base de la cesión de las Baleares, sólo es explicable pensando que se trataba con ello de precipitar la destrucción total y definitiva de nuestra Patria.

GABRIEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

COLABORACIÓN

“VERSOS DE RECUERDO Y DE GRACIAS,,

Ya está España de pie,
¡ya está tan alta...!

Su planta desazona la serpiente
y en el azul su frente se transpasa.

Fué preciso un concurso esplendoroso
de carne moza y brava.

Un concurso de carne, aquella carne
que opuso el campo al aula
y con sangre hecha tinta hizo sus números
en la noche sin techo por pizarra,
para enseñar sobre el espacio inmenso
del pensamiento azul las matemáticas.

Ella fué la que, roca inesculpible,
se amontonó bajo los pies de España,
aupando con sus músculos de bronce
hasta tocar el cielo nuestro mapa.

Fueron ellos: los niños sin peonzas,
los niños sin peonzas y con ganas,
los que llevaban la carne tan estrecha
que transporaban de dolor las almas.

Aquellos de la idea aún tan niña
que hasta en sueños jugaba;
dos manos sin higiene y esqueléticas
y ojos de lago azul mitad sin agua.

Aquellos que al oír como silbaba
la rosa de los vientos de la Patria
bajaron los peldaños de la escuela
a hundirse en la flor de la mañana,
de sol de julio húmedos y al aire
cabellos, manos, ojos y esperanza:

Y llenaron de pasos las campiñas;
de luz las soledades; de palabras
faroleras las noches sin reposo;
de guiones de armas la alborada;
de nombres las cortezas de los árboles;
y dejaron sin voz las horas pausas
y al final, en los hoyos de las bombas,
sus cuerpos por semilla de la Raza.

Y ya España está en pie.
¡Ya está tan alta...!

Lo que ellos al dejar la escuela sola
soñaron por los campos de batalla
ya es, ya tiene cuerpo, ya se agita:

¡España ya está en pie, ya está tan alta...!
Tan alta... ¡Oh, sí!, tan alta...
que por la boca riente de tantas calaveras
platica, allá con Dios, la voz de España...

LUIS SEGURA MIRÓ

COLABORACION

DESDE LLUCH-ALCARI

“YA SE VAN LOS QUINTOS, MADRE...,,

«¡Ya se van los quintos, madre...!»
Así cantaban entristecidas, aquellas
mozas despidiendo a sus novios y her-
manos. Nosotros, ayer tarde, viéndolos
marchar, no a los quintos, sino a los
hombres ya cuajados, a los veteranos
aguerridos, soldados de hace una do-
cena de años, que *sirvieron al Rey*,
como se decía entonces, y que aquí, en
destacamento, cuidaban de estas costas,
misión fielmente cumplida viéndolos
marchar, alegres y jubilosos, les dijimos
adiós. Nos dejaron su simpatía y se
llevaron la nuestra.

Durante su estancia en este rincón
ideal, que nunca podré alabar en su jus-
to merecido, dieron una nota de color
que, en vez de desentonar, antes al
contrario, completaba la tonalidad ge-
neral de este paraje privilegiado. ¡Fué
una nota de color patrio!

Entre la media docena de vecinos y
ellos se llegó a una convivencia y grata
familiaridad. Por eso al despedirlos
sentimos pena y alegría a un tiempo.
Pena, porque esos hermanos se sepa-
raban de nosotros; y alegría, porque
reanudados y terminados sus deberes
sagrados para con la Patria, regresa-
ban contentos a sus hogares, en donde,
además de esperarlos los suyos: pa-
dres, esposas, hermanos, e hijos, y en

otros sus prometidas, les aguardaba la
tierra, su tierra, el pedazo de tierra que
anhelosa añoraba y aguardaba también
la vuelta de aquellos brazos, de aquel
sudor que habría de hacerla fructífera,
para contribuir al resurgimiento de Es-
paña, que, como quiere el Caudillo, así
será, pues su voluntad firme y su ejem-
plo de transparencia inmaculada será.
¡quien lo dudal, gufa sagrada para que
las voluntades de todos los españoles,
cada uno dentro de su esfera y medio
de acción, contribuyamos gozosos, ale-
gres y convencidos, como estos solda-
dos que nos dijeron adiós entre risas y
vítores... Y de ese modo, obedeciendo
siempre sin comentario ni discusión
posibles, acatando las sabias órdenes
del Salvador de España, se conseguirá
lo que él quiere, lo que debemos querer
todos: que nuestra amada Patria sea:
¡Una, Grande y Libre! Y se alcanzará
—no lo dudéis,— con nuestra unión, con
nuestra fe, con nuestro entusiasmo y
porque, además, contamos con una pro-
tección la más suprema e indiscutible
que no nos abandonará si de Ella so-
mos merecedores. ¡Contamos con la
protección, ya demostrada, de Dios!...

«Padre nuestro»...

JOSÉ CABELLO.

Viernes, 12 Mayo de 1939.

TODOS UNIDOS

En cierta ocasión escribí un artículo
titulado «Falangistas y Requetés» en el
cual decía: No es buen falangista el que
va contra el Requeté, ni es buen re-
queté el que va contra Falange. Desde
que escribí aquello han pasado muchas
cosas, entre ellas, se ha terminado la
guerra. Y ha resultado que algunas
personas «muy pocas» han visto de-
fraudadas sus ansias de desunirnos,
y ahora cuando ven que España va
segura y firme por los caminos de su
grandeza, ellos, malos Españoles que
acaso soñaban verse regidos por ex-
tranjeros, ahora están intentando en un
vano y último esfuerzo: hacer que los
españoles no vayamos unidos, intentan
agriar pasadas cuestiones, que en rea-
lidad no existieron, sino que la mayoría
de veces era la mala interpretación de
pequeñas cosas.

Pero no se asusten los lectores, que
no va a haber otra guerra civil, pero es
conveniente avisar a estos malos espa-
ñoles que de una manera más o menos
intencionada hacen traición a la Patria
que les vió nacer, y me figuro cuán son-
riente les contemplará Rusia y no diga-
mos de nuestras queridísimas amigas la
dulce Francia y la noble Inglaterra, de
tan grato recuerdo para los españoles,
por la labor que en pro de ellas están
realizando.

Pero, «malos españoles», si vosotros
los que aconsejáis a los muchachos que
no ingresen en las Organizaciones Juve-
niles de Falange Española Tradicional-
lista y de las J.O.N.S., no comprendéis
que atentáis contra España, y aunque
procedáis de cualquier bando, sea el que
fuere, no sois más que unos vendidos in-
conscientemente a Rusia. Vosotros, ma-
los españoles, que pretendéis sembrar
cizaña en el corazón de estos mucha-
chos que en una mañana próxima serán
los que elevarán a España por encima
de todas las naciones; ¿o es que os pa-
ga la Masonería para que hagáis dicha
labor? Traidores sois todos vosotros a
los miles y miles de valientes que dieron
su sangre por España, por Falange, por
el Caudillo y por la Tradición. Recordad
el símbolo de nuestra unión; la muerte
de José Antonio Primo de Rivera entre
un requeté y un falangista y tened pre-
sente que el Sumo Pontífice, el Repre-
sentante de Jesucristo en la Tierra, en
su discurso dirigido a los españoles,
nos aconsejó que todos fuéramos uni-
dos; pues bien, vosotros, leales de Sa-
tanás, hasta las puertas del Cielo ten-
dréis cerradas en el día de vuestra
muerte porque un traidor a su Patria,
uno que no cumple las enseñanzas del
Sumo Pontífice, lo único que merece es
ir a disfrutar de la compañía de su ami-
go Lucifer.

Y tened presente que la finalidad y el
fruto de una guerra, como la que acaba
de sufrir España, no es el de crear an-
tagonismos entre los españoles; quie-
nes quieren crearlos serán arrollados
por esta misma Juventud, que ellos pre-
tenden desunir. Y que recuerden las pa-
labras del Caudillo, palabras duras y de
aviso: «CON UN SIMPLE MANOTAZO TERMI-
NARÍA CON QUIENES PRETENDIERAN CREAR
LA DESUNIÓN ENTRE LOS ESPAÑOLES».

¡Muchachos! Animaos los unos con
los otros, ingresad en las Organizacio-
nes Juveniles.

Padres, cumplid como buenos espa-
ñoles, haced que vuestros hijos ingre-
sen en Organizaciones Juveniles.

Y vosotros, amigos leales de Satanás,
recapacitad vuestra nefasta actuación,
y sed buenos españoles y entusiastas
de las obras que acaudilla Franco.

Por último, amigos de las horas de
lucha, vivid siempre alerta, denunciad
los malos españoles, luchad para hacer
una España Una, Grande y Libre.

¡Arriba España! ¡Saludo a Franco!
¡Viva Cristo Rey!

CAMBRICA 6A 50

Sóller 28 de Abril de 1939.

(Del Servicio de colaboración de la Delegación
Local de Propaganda)

Ferías y Fiestas de Nuestra Sra. de la Victoria

Se celebrarán los días 13, 14 y 15 del corriente

La Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el miércoles de esta semana, día 10 del corriente, acordó celebrar las tradicionales Ferías y Fiestas en honor de Nuestra Señora de la Victoria los días 13, 14 y 15 del actual, quedando encargada la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de la confección del correspondiente programa.

Según tenemos entendido, y ello es natural, no revestirán este año el acostumbrado esplendor, por cuanto la proximidad de las Grandes Fiestas de la Victoria absorbe y debe absorber la atención de los organismos oficiales y particulares. Ello no obstante, y para seguir la costumbre tradicional, ha querido el Ayuntamiento que se celebraran las Ferías y Fiestas de Ntra. Sra. de la Victoria el segundo domingo de Mayo, como ha sido costumbre desde la fecha de su institución, que data del año 1854, no habiendo podido antes tomar el acuerdo de su celebración para evitar la coincidencia con las Fiestas de la Victoria, durante las cuales no es permitido la celebración de ninguna clase de festejos, excepto los destinados a la conmemoración de dichas Fiestas de la Victoria.

A continuación detallamos el programa de los festejos que se han dispuesto para las Ferías y Fiestas de Ntra. Sra. de la Victoria.

Sábado, día 13.—A las 18: Principio de las fiestas y paseo de cabezudos, al son de gaita y tamboril, por las calles de la población.—A las 19:30: Traslado procesional de Ntra. Sra. de la Victoria desde la iglesia del Hospital a la Parroquia, donde seguidamente se cantarán solemnes Completas.—A las 21: Iluminación general en los puntos céntricos de la población y concierto musical por la Banda Municipal.

Domingo, día 14.—A las 6: Diana por la Banda Municipal.—A las 10: Solemne Oficio en la Iglesia parroquial, con sermón por el Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons.—A las 16: Gran partido de Fútbol en el *Camp d'En Mayol*, entre el *Constancia F. C.* y una selección de Artillería y Marinería, disputándose una valiosa copa, obsequio del Legionario Matilado don Juan Amengual Ferrer.—A las 18: Solemne procesión, que recorrerá las principales calles de esta ciudad, y en la cual se llevará la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, asistiendo las Autoridades de Sóller.—A las 21: Concierto por la Banda Municipal en la plaza de Calvo Sotelo, disparándose en uno de los intermedios un vistoso castillo de fuegos artificiales.

Lunes, día 15.—A las 21: Velada musical por la Banda Municipal e Iluminación general.

Para concurrir a las Ferías de este año han llegado durante estas últimas semanas diversas tiendas de chucherías: tiro al blanco, charrerías y juguetes, que han quedado instaladas en la plaza de España, en el sitio de costumbre.

Los días de las Grandes Fiestas de la Victoria, Sóller debe demostrar su entusiasmo patriótico, adornando las fachadas de sus casas

JUVENTUD FEMENINA DE ACCIÓN CATÓLICA

De Mayo a Septiembre: Por la realización de las costumbres, por la modestia de la mujer española, «Gran campaña de Austeridad y Modestia.»

DELEGACIÓN LOCAL DE PROPAGANDA

Las Fiestas de la Victoria

El primer día de las Fiestas de la Victoria debe encenderse en la cumbre del monte más elevado de cada provincia española una monumental hoguera, que pueda verse de todos los pueblos de la misma, y que represente la unión de todas las poblaciones en la celebración de las Grandes Fiestas de nuestra liberación.

Por la Jefatura Provincial de Propaganda y disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil ha sido hecho a esta Delegación Local de Propaganda el honoroso encargo de disponer esta hoguera monumental en la cumbre más alta del *Puig Major*, de acuerdo con el señor Alcalde de esta ciudad, cuya hoguera simbólica debe durar varias horas y debe ser de tales proporciones que pueda verse desde varios centenares de kilómetros. Según nuestras noticias, esta hoguera se verá desde todos los pueblos de Mallorca, excepto desde esta ciudad, si bien se nos dice que se verá el resplandor de la misma.

Sóller está de enhorabuena al poder incluir en el programa de las Fiestas de la Victoria el encendido de esta hoguera simbólica, que representará la unión de nuestra provincia de Baleares a las demás del suelo hispano en la celebración de las Fiestas de la Victoria.

Se está trabajando intensamente en la confección de cuerdas de mirto, levantamiento de arcos, construcción de adornos, etc., Podemos adelantar que nunca Sóller se habrá visto tan engalanada. En la esquina de la plaza de Calvo Sotelo, frente al Banco de Sóller, se está levantando el arco monumental de «El Gaz» y frente al edificio del Ferrocarril de Sóller se levanta ya el precioso arco de triunfo de dicha entidad.

Es preciso que las fachadas de todas las casas de Sóller se vean engalanadas con todo esplendor, para contribuir así a la exteriorización del júbilo general durante las Fiestas de la Victoria.

Caso de no surgir algún contratiempo, la exposición de flores y pinturas se celebrará en el hermoso zaguán y patio de la casa número 5 de la calle de la Rectoría, propiedad del distinguido propietario don Antonio Castañer Bernat. No podemos menos de hacer un llamamiento a todas aquellas personas que posean flores vistosas que las presenten a esta exposición, lo mismo que a los distinguidos aficionados que cultivan el arte pictórico, con amor de artistas, que también expongan sus telas en

Servicio extraordinario de trenes

Para los días de las Ferías de Sóller

La Compañía del «Ferrocarril de Sóller» ha fijado para los días de las próximas Ferías el siguiente horario:

Sábado, día 13.—Salidas de Palma a las 8, 12, 15, 20.

Salidas de Sóller a las 6'45, 9'15, 13'25, 18'15.

Domingo, día 14.—Salidas de Palma a las 8, 12, 15, 20, 24.

Salidas de Sóller a las 6'45, 9'15, 13'25, 18'15, 23'15.

Lunes, día 15.—Salidas de Palma a las 8, 12, 15 y 20.

Salidas de Sóller a las 6'45, 9'15, 13'25, 18'15, 23'15.

En la Sección de Sóller al Puerto, circularán durante el domingo y lunes tranvías cada media hora.

Nota: El tren extraordinario que sale los domingos de Palma a las 23 lo efectuará a las 24, y el que sale de Sóller a las 21'45 lo efectuará a las 23'15.

la misma, para que ésta revista el necesario esplendor.

Según nos enteramos, en virtud de resolución dictada por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, comunicada al señor Director del Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza de Sóller, D. Damián Canals Pougín, por conducto del Rectorado de la Universidad de Sevilla y de la Dirección del Instituto Nacional de Palma, con fecha de 17 de Abril próximo pasado ha sido reconocido legalmente a los efectos de la Ley de 20 de Septiembre de 1938 el aludido Colegio.

Esta resolución, al dar carácter oficial al Instituto local, viene a dar satisfacción a una legítima aspiración de este vecindario, que por fin ve satisfecho uno de sus más caros anhelos en materia docente.

A cuantos han colaborado en la consecución de esta antigua aspiración sollerense vaya, por el éxito que ha acompañado a sus gestiones, nuestra más cumplida enhorabuena.

La procesión que se celebrará el primer día de las Fiestas por la tarde promete ser una manifestación religiosa de tales proporciones que nunca cosa igual se habrá visto en Sóller. Es preciso que en dicha hora no haya en Sóller ningún hombre que se esté sin tomar parte en la procesión. Como nota meramente informativa y orientadora consignamos que todos los asistentes deben proveerse del correspondiente cirio o blandón.

Se están activando las gestiones para que durante las noches de las Fiestas de la Victoria se disparen grandes castillos de fuegos artificiales, para dar más lucidez a los actos de la noche.

El desfile de carrozas promete ser muy lucido. No nos creemos autorizados para adelantar detalles; pero podemos asegurar que por el número y calidad de las carrozas será este número en extremo interesante.

La fecha de las Fiestas

Parece que, por fin, han sido fijadas para esta próxima semana las fechas en que deben celebrarse en toda España las Fiestas de la Victoria.

Según la prensa palmesana de esta mañana, el señor Gobernador Civil manifestó a los periodistas que los días de la Fiesta de la Victoria serían el 18 y 19 del actual.

Hallazgo de un hombre muerto en un olivar

Sobre las diez y ocho horas del día 11 del actual, ha sido hallado en la finca «Ca's Mussón» del término de esta ciudad, en las inmediaciones del *Pujol d'En Banyà*, el cadáver de un hombre pobremente vestido, tendido en el suelo y sin ofrecer su aspecto exterior y alrededores de dicho sitio señal alguna de lucha.

Dada cuenta al Juzgado, se personó en el indicado lugar, con la fuerza de la Guardia Civil y el Médico titular, practicando las diligencias del caso, después de lo cual se dispuso el traslado al Cementerio.

Resultó ser el tan conocido Francisco Casanovas Marqués (a) *Xesc Cremat*.

Parece que de las diligencias practicadas no resulta la existencia de ningún crimen.

El desgraciado *Xesc Cremat* recibió sepultura al siguiente día.

Descase en paz.

El Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza

Ha sido reconocido oficialmente por la Superioridad

Según nos enteramos, en virtud de resolución dictada por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, comunicada al señor Director del Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza de Sóller, D. Damián Canals Pougín, por conducto del Rectorado de la Universidad de Sevilla y de la Dirección del Instituto Nacional de Palma, con fecha de 17 de Abril próximo pasado ha sido reconocido legalmente a los efectos de la Ley de 20 de Septiembre de 1938 el aludido Colegio.

Esta resolución, al dar carácter oficial al Instituto local, viene a dar satisfacción a una legítima aspiración de este vecindario, que por fin ve satisfecho uno de sus más caros anhelos en materia docente.

A cuantos han colaborado en la consecución de esta antigua aspiración sollerense vaya, por el éxito que ha acompañado a sus gestiones, nuestra más cumplida enhorabuena.

Quedan licenciados los individuos de los reemplazos de 1927, 28 y 29

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al domingo último, publicó la siguiente disposición:

«Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto que se licencien los individuos de los reemplazos de 1927, 1928 y 1929, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primera.—El licenciamiento dará comienzo el 8 del actual, debiendo quedar terminado el día 15 del corriente, marchando el personal, llevando las prendas de primera puesta, a los puntos en que deseen fijar su residencia, desde los en que ahora se encuentren las unidades a que pertenecen.

Segunda.—Los Jefes de las unidades que tengan personal de tropa de los citados reemplazos formularán relación nominal de los licenciados, con el punto a que cada uno vaya a residir, las cuales serán remitidas a las Planas Mayores de los Regimientos o Cuerpos a que pertenezcan administrativamente, y por dichas Planas Mayores se enviará, a su vez, a los Centros de Movilización y Reserva los de aquellos que vayan a residir a cada uno de dichos Centros.

Burgos, 6 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército: Luis Valdés Cabanillas.»

En virtud de la preinserta disposición ha comenzado en esta isla, como en el resto de España, el licenciamiento de los mozos de las quintas a quienes afecta.

En el día de hoy marchan a sus respectivos domicilios los soldados de los reemplazos mencionados que residían en esta ciudad.

Baile-Verbena en la «Defensora»

Conforme adelantábamos en nuestro número anterior, mañana por la noche, a las nueve, tendrá lugar en la sociedad «Defensora Sollerense» el baile de salón organizado por dicha entidad para los socios y sus familias.

Para mayor comodidad de los concurrentes este baile se celebrará en el interior del teatro, que ha sido adornado e iluminado con profusión a tal objeto.

Una nutrida orquesta de la localidad cuidará de acompañar los bailes.

Entre el elemento joven de dicha entidad existe gran entusiasmo ante la celebración de este baile-verbena, por lo que es de suponer que se verá en extremo concurrido.

La Comisión Organizadora, por nuestro conducto solicita a los señores socios que, para poder acreditar mejor su personalidad, pasen por la conserjería para recoger el recibo del actual trimestre.

CRONICA LOCAL

LOS QUE MUEREN POR DIOS Y POR ESPAÑA



D. DAMIÁN PASTOR OLIVER

Por medio de una de las lacónicas tarjetas de «Asistencia a Frentes y Hospitales» se ha venido en conocimiento en esta ciudad de que en el Hospital de Grifón, de Avila, falleció día 14 de Abril último a consecuencia de las heridas recibidas en el frente, nuestro paisano D. Damián Pastor Oliver, soldado de Infantería.

La noticia de la muerte del joven Pastor dejó sumamente afligidos a sus amantes padres y demás deudos y causó general sentimiento entre sus amigos y conocidos que le apreciaban por las bellas cualidades de que estaba dotado.

Descanse en paz el malogrado señor Pastor y que Dios derrame sobre el corazón de los que lloran su muerte el bálsamo de la cristiana resignación.

Vista en la Audiencia de Palma

Contra una vecina de Sóller

Se ha visto en la Audiencia de Palma, en juicio oral y público, el proceso seguido contra la vecina de Sóller D.^a María Sureda Parets, por el supuesto delito de compra de un reloj de oro, sustraído por un menor en el término municipal de esta ciudad el mes de Septiembre último en una casa del camino de Sa Figuera.

En el acto de la vista, el señor Fiscal de la Audiencia, en vista del resultado favorable de las pruebas, retiró la acusación contra la referida procesada, la que ha sido absuelta libremente.

Con tal motivo, felicitamos a la señora Sureda, celebrando poder dar esta noticia porque es la proclamación de su inocencia.

El General García Ruiz en Mallorca

Desde hace algunos días se encuentra en esta Isla el ilustre general de Ingenieros D. Luis García Ruiz, quien está recibiendo constantes testimonios de consideración y aprecio.

Los mallorquines no olvidan que el señor García Ruiz, que ocupa hoy la Jefatura de Ingenieros del Ejército del Sur, fué quien, al frente de nuestros soldados, dirigió las brillantes operaciones que dieron por feliz resultado la total expulsión de nuestra tierra de la horda roja.

Con motivo de la estancia en Mallorca del Sr. García Ruiz ha sido objeto de muchas manifestaciones de simpatía por parte de los mallorquines. El martes, tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento palmesano el acto de proclamarle Hijo Adoptivo de Mallorca, en atención a los servicios que prestó a nuestra tierra en los meses de Julio y Agosto de 1938. Esta mañana se le ha tributado otro homenaje en la Diputación Provincial.



D.^a Isabel M.^a Albertí Arbona

viuda de D. José Oliver

falleció, en Sóller, el día 10 de Mayo de 1939

A LA EDAD DE 82 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados: hijas, D.^a Antonia, D.^a Margarita, D.^a Isabel, D.^a Catalina y D.^a Magdalena Oliver Albertí; hijos políticos: D. Francisco Miró Arbona, don Antonio Oliver Morey, D. Damián Bennisar Miró y D. Emilio Diemunsch; nietos: Isabel y Francisca Miró Oliver, Miguel, D.^a Rosa, José, Isabel y Margarita Oliver Oliver, Rosa y Jaime Alemany Oliver; nieto político, D. Jaime Miquel Morell; hermana, D.^a Paula; sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible e irreparable pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente de la península vino esta semana, disfrutando de permiso, el soldado D. Lorenzo Riera Bujosa.

Ha regresado estos días, de Alcira, nuestro apreciado amigo D. Francisco Arbona Rlutort.

Sean todos bienvenidos.

El sábado último llegó a Mallorca, procedente de Barcelona, el banquero y exdiputado a Cortes D. Juan March Ordinas, después de una ausencia de treinta y nueve meses.

Aunque no se había hecho pública la llegada del señor March, pasaron al muelle a recibirle, además de su hijo don Juan, algunos familiares y buen número de amigos y representantes de entidades económicas y de otras sociedades de Mallorca.

Por el domicilio del señor March han pasado, para darle la bienvenida, distintas personalidades y numerosos amigos, en prueba de agradecimiento por los trabajos realizados por dicho señor en beneficio de Mallorca durante la pasada guerra.

Sea bien venido el Sr. March, a quien deseamos grata estancia en esta Isla.

SALIDAS

Para Carcagente embarcó el lunes nuestro amigo el expedidor D. Cayetano Pomar.

Con él marchó su sobrina D.^a Ana Pomer de Castelló y los hijitos de ésta, Luis y Bernardito.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

TOMA DE POSESIÓN

Por medio de atento B. L. M. nos ha participado el nuevo Comandante Militar de este Sector, D. Telesforo Blanco Taboada, haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndonos sus respetos y cooperación en todo cuanto redunde en bien de la Patria Una, Grande, y Libre.

Al agradecer sinceramente al Sr. Blanco su cortés ofrecimiento y la consideración que le hemos merecido, nos complacemos en poner a su disposición para idéntica finalidad las columnas de este periódico y nuestra colaboración personal, deseándole larga y fructífera permanencia entre nosotros.

NUEVO JEFE DE LA BASE

Leemos que ha sido nombrado jefe de

la Base Naval de Sóller el Capitán de Fragata D. Francisco Benito Perera.

NECROLÓGICAS

D. Bartolomé Borrás Crespi

El martes próximo pasado entregó su alma al Criador el conocido colono de la finca *El Teix*, D. Bartolomé Borrás Crespi, víctima de aguda y dolorosa enfermedad que a los pocos días de haberse iniciado acabó con su existencia.

Habiase conservado ágil y fuerte el Sr. Borrás hasta el momento de ser acometido por la súbita y cruel dolencia que, en sólo dos semanas de postración, le ha llevado al sepulcro, cuando por su edad, aún no muy avanzada—pues que ha fallecido a los sesenta y dos años, que para un temperamento como el suyo puede considerarse la plenitud de la vida—parecía que iba a resistir con energía el mal al que fatalmente ha sucumbido.

Era el infortunado Sr. Borrás en esta población muy bien quisto entre las personas con quienes mantenía relaciones, comerciales o de amistad, por ser hombre laborioso y sensato, de carácter sencillo y exento de pretensiones, muy amigo de los que con lealtad con él se trataban. Por esto su muerte, que ha dejado sumidos en amarga aflicción a los amantes esposa e hijos, y causará también acerbo dolor a los que se hallan ausentes, al recibir la triste nueva, ha sido en esta localidad entre sus numerosas amistades muy sentida.

Por la tarde del mismo día del fallecimiento verificóse el entierro, después de rezarse el Rosario en la casa mortuoria, según costumbre, y a estos actos asistieron la Comunidad parroquial con cruz alzada y gran número de vecinos. Y estuvieron también sumamente concurridas las exequias que en sufragio del alma del difunto se celebraron en la mañana del día siguiente en la iglesia parroquial.

Unimos a las oraciones de la Iglesia y de los familiares las nuestras para que conceda Dios al alma del extinto el galardón de los justos, y pedímosle al mismo tiempo para aquéllos el bálsamo de la resignación, que es el único eficaz para cicatrizar las heridas del corazón. Reciban todos la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

D.^a Isabel M.^a Albertí Arbona

El miércoles de esta semana, día 10, se durmió en la paz del señor la bondadosa anciana D.^a Isabel María Albertí Arbona, viuda de D. José Oliver, después de sufrir

paciente y resignadamente penosa dolencia, que por espacio de unas siete semanas la mantuvo recluida en su casa y alejada del trato social.

Ha bajado al sepulcro a los ochenta y dos años de su edad, sin que para evitar el desenlace fatal hayan sido eficaces los asiduos cuidados con que fué atendida en su enfermedad por sus allegados aquí residentes, que entrañablemente la querían. Ausentes todas sus hijas, establecidas comercialmente en distintas poblaciones de Francia, enteráronse con el consiguiente sentimiento de la enfermedad que a su madre aquejaba, y una de ellas, la Srta. Antonia, vino en cuanto le fué posible para prodigar sus consuelos, morales y materiales, a la amada doliente.

La muerte de la Sra. Albertí ha sido por el vecindario, y en especial por las personas amigas que más de cerca la trataron, muy sentida. No es extraño porque por su carácter sencillo y afable conquistó siempre el aprecio de cuantos con ella se relacionaron.

Al anochecer del mismo día de la defunción se verificó la conducción del cadáver a la última morada, previo el rezo del Rosario en la casa mortuoria, y a este acto asistió la música de capilla que cantó el *Miserere*, alternando con el clero, durante el trayecto, y buen número de vecinos con sendos cirios. A la mañana siguiente se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma de la finada, a cuyo acto asistió también numerosa concurrencia.

Descanse en paz la amable anciana y reciban todos los que lloran su desaparición de este mundo: hijas, hijos políticos, nietos, hermana y demás deudos, la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Pablito Ferrer Nadal

A la edad de diez meses y víctima de aguda bronquitis, que se complicó luego con el sarampión, voló al cielo el niño Pablito Ferrer Nadal, hijo de nuestros amigos los esposos D. Pablo Ferrer Llull y D.^a María Nadal Vaquer, residentes en Son Español, del término municipal de Palma.

Ocurrió la defunción el día 5 del corriente mes.

Nos hacemos cargo del dolor que embarga a los infortunados padres de la tierna criatura, y para ellos pedimos a Dios consuelo y cristiana resignación al expresarles, y lo mismo a la abuela materna del angelito, D.^a Antonia Vaquer Servera, y demás deudos nuestra sincera condolencia.

15 Mayo de 1899

El próximo pasado domingo se despidió de sus feligreses, desde el púlpito de la parroquia, el que por espacio de veinte y tres meses, desde la muerte del R. D. Miguel Bennasser, ha sido digno Económico de la misma: D. Rafael Nicolau y Gual. Y el miércoles todos los señores sacerdotes que componen la reverenda Comunidad le acompañaron hasta el Convento, desde cuyo punto, juntamente con la comisión nombrada por el clero, compuesta de los Sres. D. Jaime Sastre y D. Antonio Caparó, vicario y beneficiado más antiguos, se dirigió a Campanet, de cuya parroquia tomó el mando anteayer, fiesta de la Ascensión del Señor.

También el domingo último procedió en la Casa Consistorial al nombramiento de los interventores que han de formar las mesas para las elecciones de concejales. Han de verificarse éstas mañana en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, y a juzgar por la tranquilidad que se observa por doquier, no habrá lucha; el público permanece indiferente, como siempre, aunque se trate de algo tan importante como es el nombrar a los que han de llevar la representación del pueblo y han de administrar sus intereses. Los partidos silvestista y gamacista unidos son los únicos que presentan candidatura, según tenemos entendido.

El precio de la naranja continúa el mismo, a pesar de la época en que nos encontramos y de haber disminuido notablemente la cantidad en los huertos de esta comarca. Páganse a 875 pesetas, y si la cosa no se anima más, lo que no es probable porque empieza ya a abundar la fruta de primavera: fresas, nísperos, cerezas, etc., es casi seguro que a dicho precio tendremos que terminar la temporada comercial con la cosecha de este año. Los limones páganse actualmente de 5 a 7 pesetas la carga, según sean su tamaño y calidad.

En la noche del pasado domingo hubo espectáculo en el salón de la sociedad recreativa «La Unión»: una velada de prestidigitación, a la que asistieron únicamente los señores socios que frecuentan a diario el establecimiento y de la que no hicieron luego grandes elogios los concurrentes.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento anteayer, a petición del clero de esta parroquia se nombró una comisión, que componen los señores Presidentes y concejales D. Antonio Palou, D. Miguel Forteza y D. Andrés Oliver, a que, en unión de los señores sacerdotes D. Ramón Colom, D. Antonio Rullán, don Bartolomé Coll, D. Antonio Alcover, don José Marqués, D. Antonio Juan Garau y D. Bernardo Oliver, que la forman por parte de la Comunidad, han de entender en las invitaciones y en los festejos que se han de verificar con motivo de la entrada del señor Maimó. Se efectuará ésta en la tarde de hoy. A las seis y media será recibido, a la entrada de la población, o sea frente a la iglesia de San Francisco, por el Clero, Ayuntamiento y

ALMACENES DE MUEBLES RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SOLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

demás autoridades locales, y después de cambiado los saludos de cortesa, se dirigirá por las calles de Isabel II y del Príncipe a la iglesia parroquial. Inmediatamente y con las formalidades prescritas se le pondrá en posesión de su nuevo cargo, dando fe el Notario eclesiástico de este Arciprestazgo. Luego se entonará el Te-Deum, que cantarán el clero y algunos aficionados, interpretándose la magnífica composición del inmortal Tortell. Seguidamente será acompañado el Sr. Maimó a la casa rectoral.

Continuamos deseando que una benéfica lluvia caiga en esta comarca para reanimar a los agotados sembrados, pues que si bien en ocasiones distintas se ha cubierto el cielo y hechoros concebir fundadas esperanzas de que se les iba a apagar la sed, a los cereales y al arbolado, el agua deseada no ha caído, porque la escasa cantidad que no ha bastado para quitar el polvo de los caminos ha sido como si no hubiera llovido, o peor todavía. A la hora de cerrar esta edición está de nuevo en capotada la bóveda celeste; pero los ya desconfiados terratenientes se preguntan al mirar ansiosos hacia lo alto: «¿Lloverá esta vez?»

El vapor «León de Oro» que había llegado a este puerto procedente de los de Celta y Barcelona el miércoles por la mañana, volvió a salir anoche para los indicados puntos, llevándose algunos pasajeros, una partida no muy grande de naranjas y limones y varios efectos. Sabemos ha llegado esta mañana a Barcelona sin novedad.

LEGÍA ELECTRA

De Teatros

FANTASIO

Obtuvo un señaladísimo éxito la magnífica producción de la «Metro» *El club de los suicidas*, dialogada en español, estrenada el sábado último en el «Fantasio».

La originalidad del asunto, dramático y misterioso a veces, irónico otras, profundo y divertido a la vez, está subrayado por la formidable labor de los protagonistas Robert Montgomery, Rosalind Russell y Franck Morgan.

De complemento se repuso la suntuosa comedia musical de la «Radio» *Roberta*, creación de Irenne Dunne y de los reyes de la danza Ginger Rogers y Fred Astaire.

En las funciones de esta noche y mañana tendrá lugar otro importantísimo estreno. Trátase de la superproducción «Metro» dialogada en español *El acorazado misterioso*, película emocionante, de palpitante actualidad, con la grandiosidad de las grandes gestas heroicas y el interés de los más apasionantes dramas. Enfoca la pantalla una lucha feroz y disimulada entre las grandes potencias, a la caza de un peligroso invento de guerra que haría invencible a la nación que lo poseyera. Hombres abnegados héroes de su deber y un drama de intensas pasiones que retendrá poderosamente la atención del público.

Corre por este film una novela amorosa que da lugar a momentos de emoción más fuerte por el ambiente de inquietud en que se desarrolla, y en él abundan también escenas de un comicismo muy entonado.

Al lado de una buena interpretación de los grandes artistas, Jean Parker, Una

Merkel y Jean Hersholt, sirve esta película de afirmación al talento interpretativo, a la perfecta ductilidad y comprensión artística de Robert Taylor, actor que va imponiéndose como uno de los más sólidos valores del cine americano.

Figura también en el programa de estos días la finísima producción «Radio» *Princesita*, un canto a la tierra y al amor, un film armonioso y suave, de intachable moralidad y de ritmo perfecto, interpretado por John Boles, Gloria Stuart y la prestigiosa estrella Virginia Veidler.

El próximo jueves, Fiesta de la Ascensión del Señor, presentará el «Fantasio» un interesantísimo programa formado por dos cintas diametralmente opuestas, ya que una, *Alas en la noche*, es un vigoroso drama de aviación, mientras la otra, *El niño de las coles*, es una saladísima producción nacional.

Alas en la noche, de la «Paramount», es, dentro de su género, uno de los films más y mejor logrados, por el aire de humanidad que respira y por la continuidad absoluta de su acción y de su escenario.

Protagonistas de este interesante film son Mirna Loy, actriz excelente, y Cary Grand, uno de los actores americanos que cuentan con mayores simpatías.

El niño de las coles es una comedia de costumbres pintorescas y ambiente pleno de color y alegría, en la que se suceden una serie de escenas de hilarante comicidad, siendo su diálogo una continua sucesión de chistes y frases ingeniosas, avaladas por la gracia insuperable del gran artista Rafael Arcos.

KURSAAL

Figuraba en primer término del programa proyectado el domingo en este cine la producción «Warner Bros» *La mujer triunfa*, en español, comedia muy amena en la que campea la desenfadada picardía de Joan Blondell, secundada por William Gargan y Glenda Farrell.

Proyectóse de complemento el gracioso film de la «Paramount» *Amame esta noche*, creación de Maurice Chevalier y Jeanette Mac Donald.

El programa de mañana lo forman las interesantes cintas *La vestida de rojo*, de la «Warner Bros» y *Un marido en apuros* de la «Paramount».

Es la primera una bella comedia deportiva sentimental con destellos dramáticos, desarrollada en un ambiente refinado y aristocrático, cuyo asunto lleva en sí una alocionadora moraleja.

Una interpretación propia y correcta a cargo de los famosos artistas Gené Raymond y Bárbara Stanwyck, subraya los méritos de esta interesantísima producción.

Un marido en apuros es una graciosa comedia que hará pasar un agradable rato a los espectadores, y cuyos principales intérpretes son la interesante pareja Charlie Ruggles y Mary Boland.

Folleto del SOLLER - 8 -

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

b) Si se trata de mobiliario y enseres domésticos, se seguirá el mismo procedimiento que para la venta de alhajas y metales preciosos, salvo el caso de que por su escaso valor el Juez acuerde proceder a la venta directamente; y, por lo que respecta a los demás bienes, procederá a su enajenación conforme a su naturaleza especial y a las instrucciones que hubiere recibido de la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas.

Si el importe de la sanción económica se cubriere con la realización parcial de los bienes embargados, el Juez procederá a levantar las trabas existentes sobre los restantes.

Artículo 69.—Caso de resultar desierta la primera subasta de venta de bienes, se celebrará una segunda, con rebaja de un tercio del precio de tasación, y, si también resultare desierta, el Juez consultará a la Jefatura Superior Administrativa, la cual adoptará una de estas tres resoluciones:

Primera.—Que se celebre la subasta con

rebaja del tercio del precio de tasación en otra región en que sea más probable la concurrencia de licitadores para los bienes de que se trate.

Segunda.—Que se aplase la venta de dichos bienes hasta nueva orden.

Tercera.—Que se saquen a tercera subasta sin sujeción a tipo.

Si optase por la subasta en otra región determinada, se lo comunicará al Juez que tramite la pieza separada para que remita al civil especial de la otra región los antecedentes los bienes que sean precisos para la nueva convocatoria, y, si esta subasta también resultare desierta, el Juez que la presidió lo hará saber al que instruye la pieza y éste a la Jefatura Superior Administrativa, a fin de que acuerde lo que estime más ventajoso para los intereses del Estado.

Artículo 70.—En los casos en que la sanción económica impuesta en el fallo consista en la pérdida de todos los bienes, el Juez civil procederá en la forma prevenida en los artículos 61 al 63. Transcurrido el plazo de treinta días hábiles, el Juez dictará auto adjudicando al Estado los bienes respecto a los cuales no se haya formulado reclamación alguna. Los bienes inmuebles se inscribirán a nombre del Estado, siendo título suficiente para la inscripción un testimonio expedido por el Secretario, con los requisitos y contenido expresados en el párrafo final del apartado d) del artículo

68. Los bienes muebles se entregarán por el Juez a la Jefatura Superior Administrativa, a la que se dará, además, cuenta de todas las adjudicaciones de inmuebles.

Respecto a los bienes que hubiesen sido objeto de reclamaciones, el Juez no adoptará acuerdo mientras éstas no se resuelvan, procediendo después, en cuanto a los bienes que fueron objeto de reclamaciones que no prosperaren, en la forma que anteriormente queda preceptuada. Si las tercerías de dominio prosperasen, se alzarán los embargos que pesen sobre las fincas afectadas y se dejarán éstas a disposición de sus dueños. Si se tratase de tercerías de mejor derecho y se diese lugar a la reclamación, el Juez procederá a la venta de los bienes afectados por ellas, en la forma prevista por esta Ley y en la medida que sea necesaria, y, después de satisfacer con el importe de su enajenación los créditos reconocidos como preferentes, ingresará el remanente en la Delegación de Hacienda, que acreditará su importe a la Jefatura Superior Administrativa en la «Cuenta especial», procediendo en la forma prevenida por el párrafo primero en cuanto a los bienes que no fuese preciso enajenar.

Artículo 71.—Si la sanción económica consistiese en la pérdida de bienes determinados, el Juez procederá, respecto a los bienes concretamente fijados en el fallo, en la misma forma establecida en el artículo anterior.

CAPITULO VII

De la retroacción de los efectos del fallo y de las reclamaciones del tercero

Artículo 72.—Los efectos del fallo condenatorio se retrotraerán al día dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y, en su virtud, se considerarán nulos los actos y contratos siguientes:

a) Con presunción de fraudulencia «juris et de jure», a sea sin admitir prueba en contrario de tal presunción: Primero.—Las transmisiones de bienes hechas a título gratuito. Segundo.—Constitución de bienes dotales hechas a las hijas. Tercero.—Concesiones y trasposos de bienes en pago de deudas no vencidas en la indicada fecha. Cuarto.—Hipotecas convencionales sobre obligaciones de fecha anterior que no tuvieron esta calidad, o por préstamos de dineros o mercaderías cuya entrega no se verificase de presente al tiempo de otorgarse la obligación ante el Notario y testigos que intervinieron en ella. Quinto.—Todas las donaciones entre vivos, excepto las que hubieran sido hechas en favor del Estado Nacional, de su Ejército, de Frentes y Hospitales o de Auxilio Social, o aquellas otras para fines caritativos o religiosos que por su escasa cuantía, no disminuyesen sensiblemente el caudal del inculpad.

b) Con presunción de fraudulencia «juris tantum», o sea mientras no se pruebe su

Vida Religiosa

Las funciones culturales de la semana en la Parroquia

El próximo pasado domingo, IV después de Pascua, además de los ejercicios del Mes de María en las misas primera y tercera, practicóse durante la segunda el que es propio de los primeros domingos del mes, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez se cantó Tercia y seguidamente la Misa mayor, en la que oficiaron, como celebrantes y ministros, respectivamente, los Rdos. D. Gabriel Ferrer, vicario, y D. Antonio Alcover y don Nicolás Frau. El Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, explicó desde el púlpito, antes del Ofertorio, el Evangelio de esta dominica.

Por la tarde, a las cinco, cantó la Comunidad Vísceras y Completas, y más tarde, a las siete y tres cuartos, se rezó el Rosario y se practicó, con la acostumbrada solemnidad, la piadosa devoción del Mes de María.

El lunes, día 8, durante la misa segunda (seis y tres cuartos) se practicó el ejercicio mensual propio de este día, en honor de la Inmaculada Concepción.

Y el miércoles, día 10, se dió principio al Triduo mensual dedicado a Nuestra Señora del Pilar, que continuó el jueves y terminó ayer. Practicóse durante la misa segunda en los tres días.

La Vigilia extraordinaria de la Adoración Nocturna de Mallorca

En la iglesia de San Francisco, de Palma, se celebró esta solemnisima y extraordinaria Vigilia en la noche del sábado al domingo últimos, conforme ya en nuestra crónica anterior anunciamos. En ella tomó parte la Sección de esta ciudad, al igual que las de las demás ciudades y pueblos de la isla.

Reuniéronse los Adoradores sollerenses, activos y honorarios, en la sacristía de esta iglesia parroquial a las siete y media de la tarde, y después de rezar brevemente en el templo dirigiéronse a la estación del ferrocarril, en número de unos cincuenta, donde hallábase ya el convoy que debía llevarlos a Palma en viaje extraordinario. Púsose en marcha el tren a las ocho, y en Buñola se agregaron también los adoradores, hombres y mujeres, de la Sección de este pueblo en un número poco más o menos igual al de los de Sóller. En Son Sardina el tren no paró.

A las nueve y media habíanse congregado las Secciones de Palma y demás poblaciones en la sacristía de la iglesia de San Francisco, convertida en Sala de Guardia. El altar mayor del vasto templo estaba espléndidamente iluminado con sus policromas arañas eléctricas y profusión de cirios. A las diez en punto

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

llegó el Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis, Dr. José Miralles Sbert, que fué recibido en el portal mayor por todos los capellanes adoradores que debían tomar parte en la Vigilia, y poco después hizo su majestuosa salida la Guardia, procesionalmente, precedida cada Sección de su bandera respectiva. Colocáronse ésta en el presbiterio a medida que iban llegando, situándose a uno y otro lado del altar.

Una vez instalados los adoradores en los bancos, efectuó Su Ilma., asistido por los Rdos. D. Miguel Rosselló, vicario de Buñola, D. José Morey, vicario de Sóller, y P. Gaspar Morey, Filipense, en calidad de diácono, subdiácono y presbítero asistente, respectivamente, la exposición del Santísimo Sacramento, y cantaron luego todos los asistentes en nutrido coro, acompañados por el órgano, el Himno Eucarístico. Seguidamente ocupó la sagrada cátedra el Provincial de la T. O. R., Rdo. P. Pedro J. Cerdá, quien, en elocuente sermón de presentación, explicó el motivo de la Vigilia que era, como ya dijimos, dar gracias al Altísimo por la terminación de la guerra y triunfo de nuestras armas, y el modo cómo han de proceder los cristianos para conseguirlo.

Entonó el *Te-Deum* el Director espiritual de la Adoración Nocturna de Palma, Rdo. P. Gaspar Morey, que fué cantado por todos, y a continuación, con idéntica solemnidad, el Invitatorio e Himno de Matines. Después de lo cual se retiró la Guardia. Las horas de vela fueron las siguientes:

Primera, de once a doce, con el rezo del primer Nocturno, por las Secciones de Sancellas y Manacor.

Segunda, de doce a una del domingo, rezo del segundo y tercer Nocturnos, por las Secciones de Pollensa e Inca.

Tercera, de una a dos, cantándose Laudis solemnes por las Secciones de Palma, Buñola y Binisalem.

Cuarta, de dos a tres, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Visperas y Completas, por las Secciones de Lluchmayor, Felanitx y Sóller.

A las tres se rezaron una parte del Santo Rosario y las oraciones de la mañana, y se practicó el ejercicio preparatorio para la Comunión. La misa se empezó a las tres y media, siendo cantada la de *Angelus* por los adoradores, con acompañamiento del órgano. Fué el celebrante el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O., ministrado por los Rdos. D. Juan Colí, de Inca, y D. Gabriel Ferrer, vicario de Só

ller. *Intra missam* comulgaron todos los adoradores.

Y terminada ésta organizóse la procesión eucarística, que fué un acto esplendoroso, edificante y conmovedor, por el ingente número de los asistentes, con sendos cirios,—que la placidez de la atmósfera permitió llevar encendidos en todo el trayecto,—y por la majestuosidad y fervor con que una tan considerable multitud de personas acompañaba a Jesús Sacramentado, cantando a coro por las desiertas calles del recorrido sus alabanzas, a las primeras claridades de la aurora. Actuó de Preste, llevando bajo palio el viril conteniendo la Sagrada Forma, el Preósito de la Congregación del Oratorio, Rdo. P. Miguel Matas, y al volver la procesión al templo verificóse la reserva de su Divina Majestad y se retiró la Guardia, dándose con esto el solemne acto por terminado.

A las cinco y media salió el tren extraordinario de la estación de Palma y en él regresaron los adoradores de Buñola y de Sóller al referido pueblo y a esta ciudad, respectivamente, satisfechos todos de haber tomado parte en una tan grandiosa manifestación de fe y de piadosa gratitud.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las *MM. Escolapias*.—Mañana, domingo, día 14: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cuatro, se practicará la Hora Santa y ejercicio del Mes de las Flores, con exposición del Santísimo.

Jueves, día 18: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco se practicará la Hora Santa, con manifiesto, y el ejercicio del Mes de María.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA

Contra las costumbres y las modas indecentes... paganas... extranjerizantes... Queremos lo honesto... lo cristiano... lo español...

Se vende

Pianola Aeolian sobre plano Stroud en muy buen estado, con un centenar de rollos de música clásica.

Informes: D. A. Rötger, Real, 32. Sóller (Mallorca).

Edicto de cobranza

EN SUS PERIODOS VOLUNTARIOS

Don José Balle Campins, Recaudador de las Contribuciones territorial e industrial de dicha ciudad.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza de la Contribución Rústica-Urbana-Industrial, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del actual año, la relativa al citado término tendrá lugar en el lugar de costumbre, desde los días 29 de Mayo a 7 de Junio de 1939, desde las ocho hasta las trece horas.

Astmismo hago saber: Que el segundo período de recaudación voluntaria para el cobro de las cuotas de contribución que no hayan satisfecho los contribuyentes durante el primero, tendrá efecto en Palma desde el día 10 de Junio al veinte de Junio ambos inclusive, en las Oficinas de la Recaudación, sitas en el Palacio de la Diputación, previniendo que, con arreglo al artículo 67 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, los que dejaren transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación y requerimiento, pero si los satisfacen durante los 10 últimos días de dicho mes, solo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día 1.º del trimestre siguiente.

Lo que anuncio al público en cumplimiento de las disposiciones citadas.

Palma, 6 de Mayo de 1939 — A. de la V.

ALCALDIA DE SOLLER

AVISO

Se advierte a los propietarios de fincas urbanas de este término municipal que hasta el presente no han venido satisfaciendo contribución alguna por las expresadas fincas, que por estar ya aquéllas incluidas en el Registro Fiscal de edificios y solares, el cual ha sido debidamente comprobado, a partir de este año están obligados a pagar la contribución correspondiente.

A fin de que no incurran éstos en falta de pago, se les avisa de que el cobro de la referida contribución territorial tendrá lugar en esta ciudad desde el día 29 del corriente mes hasta el 7 de Junio próximo.

A este efecto en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Ayuntamiento se les facilitará, si lo interesan, el número del recibo que les corresponda para efectuar el expresado pago.

Sóller, 13 de Mayo de 1939 — Año de la Victoria. El Alcalde, Jaime Casasnovas.

ESPAÑOL: Tu indiferencia o retraimiento puede ser considerado como falta de entusiasmo por la Gran Victoria

LEGÍA ELECTRA

licitud: Toda confesión de recibo de dinero, o de efectos, a título de préstamo, que no se acredite por la fe de entrega del Notario, Agente de Cambio o Corredor de Comercio, o si, habiéndose hecho en documento privado, no se justificase por medio de pagaré, cheque o letra de cambio, descontado en un Banco operante en zona liberada, o por documento privado que se halle en alguno de los casos que determina el artículo mil doscientos veintisiete del Código Civil, siempre que el descuento del efecto mercantil o la entrega del documento en el registro público o al funcionario público, o la muerte del otorgante haya tenido lugar antes de publicarse la presente Ley.

A instancia del Abogado del Estado que intervenga en la pieza separada podrán también anularse todos los actos y contratos en que, sin estar comprendidos en los casos anteriores, pueda probarse cualquier especie de suposición o simulación. Esta petición la formulará en la misma pieza y el Juez le dará curso por los trámites señalados a los incidentes en la Ley de Enjuiciamiento Civil, siendo parte en el mismo todos los que lo hayan sido en el acto o contrato cuya nulidad se pretenda.

Artículo 73.—Las tercerías habrán de fundarse o en el dominio de los bienes embargados al sentenciado, o en el derecho del tercero a ser reintegrado de su crédito

con preferencia al del Estado para el cobro de la sanción económica.

Artículo 74.—La demanda se presentará, dentro del término de treinta días a que alude el artículo 61, acompañada de los documentos en que se funde y de dos copias de aquélla y de éstos, sin cuyos requisitos no se le dará curso, y habrá de contener sucinta relación de los hechos en que se base y del derecho que el tercerista considere aplicable, concretando, con claridad y precisión lo que se pide y la cuantía de reclamación. Designará, además, un domicilio en la localidad en que se instruya la pieza separada para que le sean hechas en él todas las citaciones, notificaciones y requerimientos que procedan.

Para cada una de las demandas que se formulen incoará el Juez ramo separado, a fin de que la claridad y el orden sean normas del procedimiento.

Estas demandas de tercería se sustanciarán con el Abogado del Estado y el sentenciado en el expediente, o sus herederos, en su caso, sin que sea necesaria la reclamación previa en vía gubernativa.

Artículo 75.—Si la cuantía litigiosa excediera de cinco mil pesetas, se ventilarán estas demandas por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía con las modificaciones siguientes:

Primera.—El término de nueve días que, para comparecer y contestar a la demanda, señala el artículo seiscientos ochenta y

uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se amplía hasta treinta días para el Abogado del Estado, a fin de que, durante el mismo, pueda consultar a la Jefatura del Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado si se allana o no a la demanda, sin que la falta de contestación de dicha Jefatura autorice la prórroga de aquél.

Segunda.—No se concederá, en ningún caso, el término extraordinario de prueba a que se refiere el artículo seiscientos noventa y ocho de la citada Ley.

Tercera.—En vez de la comparecencia a que se refieren los artículos seiscientos noventa y uno, seiscientos noventa y dos, seiscientos noventa y cinco y setecientos uno de la misma Ley, mandará el Juez que, luego que se haya practicado toda la prueba admitida, se pongan de manifiesto los autos a las partes en la Secretaría para que, dentro del término común de cinco días, se instruyan y formulen un breve escrito de conclusiones, redactado en la forma que previene su artículo seiscientos setenta. Transcurrido dicho término, el Juez dictará sentencia, dentro de los cinco días siguientes que será apelable, en ambos efectos, ante la Audiencia Territorial, si la hubiere en la localidad en que actúe el Juzgado especial, y, si no la hubiera, ante la Provincial que corresponda.

Cuarta.—El párrafo segundo del artículo setecientos nueve de la repetida Ley procesal, se modifica en sentido de que entre

la citación y la vista no podrán mediar menos de cuatro días ni más de ocho. Para cumplimiento de esta disposición se suspenderán, si fuere preciso, los señalamientos de otros juicios, civiles o criminales, que pudieran haberse hecho con anterioridad, sin que puedan, en cambio, suspenderse por ningún motivo las vistas de los recursos interpuestos con arreglo a la presente Ley.

Quinta.—En el caso de que el recurso formulado ante la Audiencia por el tercero reclamante o por el declarado responsable político, ó sus herederos, fuera desestimado en todas sus partes, aquélla podrá imponerles una multa hasta del diez por ciento del valor de la reclamación, que será compatible con el pago de las cantidades a que se refiere el artículo 84.

Artículo 76.—Si la cuantía litigiosa de la tercería no excediese de cinco mil pesetas, se decidirá por el Juez especial en juicio verbal, sin ulterior recurso y sin que el Abogado del Estado tenga que consultar al Servicio Nacional de lo Contencioso, salvo cuando estimase procedente el allanamiento a la demanda, en cuyo caso pedirá al Juzgado y éste acordará la suspensión del procedimiento por diez días, transcurridos los cuales se continuará la tramitación, oponiéndose el Abogado del Estado a la demanda, si no hubiera recibido orden de allanarse.

(Continuará).

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA LOCAL

Divulgación Nacional Sindicalista

El pasado domingo se celebró en el salón teatro de la «Defensora Sollenser» el anunciado acto de divulgación Nacional Sindicalista, organizado por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a base de una conferencia que pronunció el camarada Ricardo Cañavate, Capitán de Fragata destacado en los Servicios del Puerto de esta ciudad.

Presidieron este acto el Sr. Comandante Millar, el Sr. Jefe de los Servicios del Puerto, Sres. Oficiales de Marina y del Ejército y los camaradas Alcalde y Jefe Local.

El Camarada Cañavate pronunció una conferencia plerórica de interés nacional-sindicalista, glosando varios aspectos del presente y futuro de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y presentando la significación excelsa del CAUDILLO en la Salvación de España.

Al terminar su conferencia, que fué escuchada con verdadero interés se cantó el *Cara al sol*, como fin del acto.

Seguidamente reunidos los afiliados presentes al acto, se trataron varios asuntos de interés local para la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Sección Avícola.

Se pone en conocimiento de los interesados que, a partir del próximo lunes, día 15, pueden pasar por la Central Nacional Sindicalista a recoger la cantidad de maíz correspondiente a las gallinas que tienen declaradas, todas las personas que en el anterior reparto no hayan podido proveerse del mismo y que hayan presentado la declaración en el Sindicato.

Sección Agrícola

Se anuncia a los empresarios agricultores que estando próxima a llegar una partida de sulfato amónico, todos los socios de este Sindicato que deseen este producto, deben hacer su pedido en las oficinas de esta Central. Los que lo hubieren solicitado con anterioridad y no lo hubieren obtenido y lo deseen ahora, también es preciso que confirmen su pedido antes del próximo lunes, día 15, a las ocho de la noche.

Subsidios Familiares

Se avisa a todos los empresarios de esta localidad que el día 10 del corriente terminó el plazo de pago de las cuotas normales del Régimen de Subsidios Familiares, y que a partir del día 11 a dichas cuotas se les aumenta con un recargo del diez por ciento.

También se anuncia a los obreros que tengan derecho a cobrar el Subsidio Familiar correspondiente al mes de Abril, pueden pasar por las oficinas de la Central Nacional Sindicalista, de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, para el cobro del mismo.

¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Año de la Victoria.— Era Azul—13-5-1939.

Delegación Local de Propaganda. Sóller

Notas taurinas

La próxima corrida de inauguración de la temporada

La Empresa del Coliseo Balear, de Palma, ha recibido un telegrama con la conformidad de Domingo Ortega de tomar parte en la corrida de inauguración de la temporada, que tendrá lugar el día 4 del próximo Junio.

Con Ortega formarán el cartel Lalanda y Juanito Belmonte, quienes estoquearán seis toros de Pablo Romero.

Crónica Deportiva

Fútbol

Mañana, a las cuatro, gran partido de Férias — El «Constancia F. C.», Campeón de Mallorca, entre la «Selección Artillería-Marina», reforzada por los notables delanteros Planas y Felipe

Era tradicional que por las ferias del segundo domingo de Mayo, conmemoración anual de la victoria de los vecinos de Sóller sobre los piratas argelinos de Ocochali, se disputara en el campo d'En Mayol un partido de fútbol que por la importancia de los equipos en presencia pudiera señalarse como extraordinario acontecimiento.

Este año no sólo se reanuda brillantemente la tradición sino que se alcanza el máximo apoteósico, al conseguir que el equipo visitante sea nada menos que el equipo Campeón de Mallorca, el *Constancia F. C.*, de Inca, conjunto de vieja solera y de auténtica valía que desde hace largos años viene ocupando sin interrupción alguna los primeros puestos del fútbol balear en enconada rivalidad con el *Mallorca* y el *Baleares*.

En años anteriores hubiera sido pretensión fuera de lugar querer enfrentar con nuestro modesto *Sóller F. C.* de entonces el prestigioso equipo Inquense, pues para que un partido pueda tener cierto interés no basta con que uno de los equipos sea de una clase extraordinaria. Falta que el adversario sea también un contrincante digno, con probabilidades de tener en jaque, si se terciara, al prestigioso Campeón.

Y esta vez podemos asegurar que el conjunto formado por artilleros, marinos y deportistas locales, puede enfrentarse con el *Constancia F. C.* incluso con probabilidades de victoria o, por lo menos, de obligarle a emplearse tan a fondo como en los más competidos encuentros de campeonato, si quiere hacer a su glorioso título el debido honor.

Pues es notorio que nunca se habían reunido en Sóller tantos y tan notables elementos de primera categoría como los que ahora han afeitado entre nosotros las circunstancias de la guerra, como lo demuestra bien las grandes tardes de fútbol que nos ha dado esta selección local de *Artillería y Marina* local frente al *Baleares* y a la *Aviación Legionaria*, venciendo a ambos por 3 a 1.

El equipo local probable de mañana, (*Selección Artillería-Marina*) en cuanto a terceto defensivo y línea media será el mismo que en anteriores ocasiones: Abat-Amengual, Ayats—Mari, Azamora, Lecue.

La inclusión en la línea de ataque, a guisa de refuerzo, de los notabilísimos delanteros Antonio Planas, considerado el mejor centro-delantero mallorquín, y Felipe Ferrer, interior izquierda de categoría internacional, pre-selección por la Federación Española, que defendiendo los colores del *Levante* de Valencia llegó a las semifinales del Campeonato de España, obligará a varios cambios de personal en los delanteros locales, y esperamos que la Comisión organizadora acertará a dar al quinteto la mayor eficiencia.

El equipo probable del *Constancia* es: Company—Riera, Rius—Mesquida, Ordinas, Pericás—Paris, Tugores, Oliver, Sanchiz, Vera.

En el partido se disputará una copa que ofrece el hasta hace poco activo deportista Juan Amengual (*Mascarat*), actualmente Caballero Mutilado, que perdió una pierna en combate al servicio de España, luchando en las filas del Tercio. La copa ofrecida por Amengual es una de las que ganó en su actuación deportiva, en el Campeonato de Sóller de carreras a pie, en cuya especialidad era el as indiscutible. También destacaba como uno de los mejores elementos de nuestros equipos de *Basket-ball*.

Amengual es el designado para lanzar, con su única pierna, el *kick-off* en el partido de mañana.

Regirán precios reducidos. Entrada para Caballero, 1'25 ptas., timbre incluido. Las señoras tienen entrada libre, sin derecho a asiento, que se abona aparte.

El partido será presidido por las autoridades de nuestra ciudad, y empezará puntualmente a las cuatro.

REPLY.

Del partido del domingo pasado en el Campo del Puerto — Venció el «Imperial» jugando ambos bandos un buen partido

C. D. Imperial (Cadetes de Sóller) 3
Infantería de Marina 1

Con verdadera expectación y emoción se esperaba el primer encuentro en el Campo del Puerto de Sóller, emoción muy fundada

ante lo nivelado de las fuerzas de ambos equipos y categoría de los mismos.

En el campo se vió bastante concurrencia de aficionados, siendo su mayoría Cadetes, Flechas y Marinería, que aplaudían tanto a un equipo como a otro, o animaban con sus gritos mientras corría el balón en magníficos pases.

Los Capitanes, Magraner por el *C. D. Imperial* y Botello por *Infantería Marina*, se saludan y comienza el encuentro que arbitra el conocido jugador Lecue, que ha de estar imparcial e impecable.

El primer tiempo se juega a un tren impresionante, y con una clase de juego magnífico por parte de *Infantería de Marina*, en la que se destacan algunos jugadores. Los de *Infantería* marcan en este tiempo su primero y único tanto.

A los del *Imperial* quizá les faltó suerte en esta fase precisa, pues tuvieron momentos propicios.

En el segundo tiempo dominaron buena parte del mismo los del *Imperial*, y marcan tres tantos bien merecidos, viéndose por ambas partes magníficos pases y jugadas que despiertan el entusiasmo y el aplauso del público.

El partido finalizó con el resultado de 3 a 1 a favor del *Imperial*.

Los equipos formaron así:

Infantería de Marina: Martínez—Cristóbal, Romero—Velázquez, Pacheco, Botello—Sanmartín, Mauriño, Carrasco, Fernández, Torres y Morán.
C. D. Imperial (Cadetes de Sóller): Eusebio—Cellá I, Mayol—Marroig, Scarzell, Cellá II—Enseñat, Zara, Magraner, López, Rullán.

EL CRONISTA SUPLENTE.

DEL PUERTO

La Peregrinación a Lluch

Conforme hablamos anunciado, el lunes de esta semana, día 8, a las cuatro de la madrugada salió de la barriada del Puerto la peregrinación organizada para visitar el Santuario de Lluch.

El Cura Económico de la nueva Parroquia de San Ramón de Penyafort, Rdo. don Juan Sueca, celebró a las tres la santa Misa con asistencia de todos los peregrinos, que formaban un grupo de unos sesenta fieles.

La ida fué por el *Barranc* y el regreso por *Ca'ls Reis*.

A las once de la mañana llegaron al Santuario de Lluch los que formaban el primer grupo, haciéndolo después, poco a poco, los rezagados y los que fueron en autocar.

A las once y media la escolanía salió al *Portal Nou* para recibir a los peregrinos, y acto seguido, en la iglesia, el P. Prior dió la bienvenida al grupo de peregrinos.

Por la tarde, a las siete, con la escolanía se practicó el rezo del Santo Rosario por la vía de los Misterios, en cuya cúspide pronunció una adecuada plática el reverendo Económico, Sr. Sueca.

A la mañana siguiente, a las siete, los peregrinos cantaron, alternando con los *blauets*, la misa que celebró el Económico, Rdo. Sr. Sueca, en la que después de los fervorines comulgaron todos los peregrinos.

Esta peregrinación era el cumplimiento de las promesas hechas a la Reina de Mallorca por los feligreses de la parroquia del Puerto por la victoria final. Uno de los peregrinos hizo el camino de ida a pie descalzo.

Que la Virgen de Lluch bendiga y mire con ojos de misericordia a todos los feligreses de la nueva parroquia marítima.

Las milicias de segunda línea

En el Noticiero Nacional radiado por Radio España el miércoles de esta semana se anunció la pronta desmovilización de las milicias de segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se restablece el giro telegráfico

Desde el jueves de esta semana ha quedado reanudado el servicio de Giro Telegráfico con la Península, excepto con los centros de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Almería, Cartagena, Jaén, Cuenca, Ciudad Real y Madrid y estaciones pendientes de los mismos, que todavía no han sido autorizadas.

Continúa el tiempo anormal

Es cosa realmente extraordinaria el estado atmosférico de hoguño en la presente estación. No obstante lo avanzado ya de la primavera, no se disfruta todavía en esta comarca de la dulce temperatura que regularmente a mediados de Mayo suele reinar.

Es cierto que desde el sábado último no ha vuelto a llover; pero también lo es que en toda la semana que fine hoy no hemos tenido un solo día completamente despejado. En todos ellos, aun en los más soleados, ha estado el cielo cubierto de nubes por la mañana o por la tarde, y en algunos ha permanecido cubierto el firmamento en completo cerrazón.

Y no es esto aún la anomalía a que hemos querido referirnos, sino al ambiente frío por las noches y en la sombra durante el día, a pesar de ser todo lo ardientes los rayos del sol que en la época en que nos hallamos es natural que sean. Esos alreclillos vivos, de un frescor excesivo y molesto, no han permitido hasta la hora presente aligerar mucho las ropas de abrigo, tanto en la cama como en el indumento personal, siendo por lo mismo en mayor número los que visten todavía las que usaron en plena estación Invernal.

Lo cual es buena medida de precaución para librarse de catarros u otras enfermedades a que las bruscas alternativas de una tan insegura temperie podrían dar lugar.

La futura cosecha de aceitunas

Desconfiaron los propietarios y colonos de olivares de esta comarca de obtener este año una buena cosecha, al ver que iba pasando el tiempo y apenas había aparecido la rapa en sus olivos. Y, en efecto, tenía su desconfianza un lógico fundamento, pues que por lo regular suele haber salido toda al mediar el mes de Marzo, por San José, y en esa época era todavía muy poca —y en bastantes olivares ninguna— la que había aparecido. Como se ve, también en esto el presente año ha resultado anormal.

A consecuencia, sin duda, de las intensas humedades que han producido las lluvias copiosas y continuadas, las nieves fuera de sazón, y las demás tardías variaciones atmosféricas de un tan prolongado invierno, también se ha efectuado tardíamente hoguño en muchos olivares la anhelada floración. Así es que en distintas partes de este término municipal y de los vecinos de Fornalutx y Deyá, nótase ahora una cantidad mayor de rapa de la que en los pasados meses había, en los mismos olivos, aparecido.

No es extraño, pues, que al ser preguntados los propietarios y colonos acerca de la futura cosecha en sus olivares respectivos respondan, con una viva satisfacción retratada en su semblante, que *si que sa rapa ha comparegut*. ¡Quiera Dios que esta tardía floración llegue sin contrariedades a feliz término!

La cobranza de la contribución

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha publicado un edicto en el «Boletín Oficial» de la misma anunciando la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado en general: Territorial Rústica, Urbana, Ensanche, Industrial y demás conceptos, correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual.

Tendrá lugar en esta ciudad en los días comprendidos entre el 29 del corriente mes y 7 de Junio próximo, ambos inclusive.

Y en Fornalutx y Deyá el día 17 de Mayo en curso.

La cobranza de estos dos trimestres de la Contribución tiene la particularidad para Sóller de que será hecha de acuerdo con el nuevo amillaramiento rectificado. Las fincas urbanas experimentarán un considerable aumento sobre la contribución que satisficieron hasta el presente, y habrán de pagarla, además, las fincas construidas desde la formación del padrón anterior y que no la pagaban.